

**BASES DEL IV CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA
COMARCA DEL ARANDA.
POMER . 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

1.ª Objeto y beneficiarios.

Por medio de este concurso, la Comarca pretende dar a conocer nuestros pueblos y paisajes entre los artistas y la difusión pública de las obras realizadas por los mismos, así como el disfrute del arte por parte del público de la Comarca.

La participación en el concurso será libre, con el único requisito de la previa inscripción para la comida según lo previsto en la correspondiente convocatoria.

2º Premios otorgados a los participantes del concurso.-

Los premios seguirán el siguiente orden:

- 1º Premio: 800 euros
- 2º Premio: 600 euros
- 3º Premio: 300 euros

Además de éstos, podrán concederse otros premios patrocinados por empresas colaboradoras con el Concurso.

Las obras seleccionadas por el jurado como merecedoras de alguno de los premios del concurso, pasarán a ser propiedad de la entidad o persona que patrocine ese premio, cediendo sus autores la totalidad de los derechos que pudiesen existir sobre las mismas.

La Comarca, distribuirá, de acuerdo al del premio obtenido, las obras entre todos los colaboradores, quedando siempre el primer premio propiedad de la Comarca y el segundo en propiedad del ayuntamiento colaborador.

3.ª Presentación de solicitudes.

Las solicitudes de inscripción se realizarán en el periodo que habilite la convocatoria del concurso en la página web de la Comarca (www.comarcadelaranda.com)

Las pre- inscripciones (necesarias para poder comer en el almuerzo comunitario de artistas y acompañantes) se tramitarán ante el Registro de la Comarca del Aranda, o bien, a través del correo electrónico cultura-turismo@comarcadelaranda.com, cumplimentando el impreso de pre-inscripción.

Las inscripciones se podrán realizar hasta las 10 horas del día 2 de septiembre momento en el que finalizará el tiempo de sellado de bastidores.

4º- Procedimiento del concurso.

El Concurso dará comienzo a las 9 h. de la mañana finalizando a las 14 h, salvo que el jurado por causas justificadas pueda alterar dicho horario.

El sellado de bastidores se realizará de 8,30 a 10.

Solo podrá presentarse una obra por concursante, que deberá tener como dimensiones mínimas 12F (61-50 cm) que podrá escoger entre las distintas modalidades y estilos de pintura que desee.

Cada año en la convocatoria correspondiente, se determinará el municipio de celebración, la fecha del concurso y la cuantía y número de premios a otorgar.

La temática del concurso siempre será los monumentos, plazas, rincones y espacios de interés del municipio donde se celebre.

Ninguna obra deberá contener la firma del autor.

Cuando se finalicen las obras, éstas se entregarán en el lugar designado por el jurado, sin firmar, junto con un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales del autor, que será numerado y entregado un resguardo acreditativo la entrega al autor de la obra.

El jurado del concurso, presidido por el Sr. Presidente de la Comarca y el Sr. Consejero de Cultura, estará compuesto por un número impar de personas cualificadas en la materia, que designarán los entes organizadores del concurso.

El jurado, realizará una primera selección de 10 cuadros, de entre los cuales, se realizará una votación evaluando del 1 al 10 según el criterio de cada uno de los miembros del jurado. En caso de empate entre alguno de los premiados se volverá a repetir la votación solo para los cuadros que han causado empate para resolver éste.

5º Gestión de las obras.

Durante la celebración del concurso, la organización se compromete al observar el máximo cuidado en la conservación de las obras, no siendo responsable de los daños que pudiesen causarse en su caso.

A la finalización del concurso, todas las obras serán expuestas durante el plazo que se determine en la convocatoria, en el lugar habilitado al efecto por el Ayuntamiento, quien será responsable de la custodia de las obras.

Los autores de las obras no ganadoras, podrán poner precio a las mismas por si algún particular quedase interesado en su adquisición. La compraventa de las obras expuestas será negociada exclusivamente entre el autor y comprador.

Durante la celebración de la exposición, no se podrán retirar las obras por los autores.

6.- Tratamientos de datos. –

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales o de los colectivos que concurren, forman parte del fichero de entradas y salidas responsabilidad de la Comarca del Aranda, único destinatario de la información aportada voluntariamente. Estos se utilizarán con la finalidad exclusiva de gestionar las inscripciones, por la Comarca lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales de los solicitantes o sus representantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación sobre los datos contenidos en este fichero ante la Comarca del Aranda, Plaza del Castillo s/n . Illueca (Zaragoza).

La inscripción en el concurso supone la aceptación total de las normas del Concurso.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

IV CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA COMARCA DEL ARANDA.

POMER 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- D/Dña _____
- Dirección _____
- E-mail _____
- Municipio/ CP _____
- Teléfono de contacto _____

- Señale si desea quedarse a la comida posterior al concurso
 - Si Traerá acompañante (*uno por participante*)
 - No

La inscripción al presente concurso supone la aceptación total de las bases de la convocatoria.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales o de los colectivos que concurren, forman parte del fichero de entradas y salidas responsabilidad de la Comarca del Aranda, único destinatario de la información aportada voluntariamente. Estos se utilizarán con la finalidad exclusiva de gestionar las inscripciones, por la Comarca lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales de los solicitantes o sus representantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación sobre los datos contenidos en este fichero ante la Comarca del Aranda, Plaza del Castillo s/n. Illueca (Zaragoza).

Podrá remitir la inscripción mediante correo postal o presencialmente a la Sede de Comarca del Aranda, Plaza del Castillo s/n. Illueca (Zaragoza), o a la siguiente dirección de correo electrónico cultura-turismo@comarcadelaranda.com

Sin haber presentado esta pre- inscripción antes del 25 de agosto no se podrá asistir a la comida organizada por el Ayuntamiento de Trasobares para los artistas.